

2022 - 25283

18/02/2022 08:10

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



ANUNCIO DE OFICIO de fecha de la firma electrónica, del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, por el que se somete a información pública el trámite de audiencia de extinción por expiración del plazo del aprovechamiento de Dominio Público Hidráulico, mediante la extracción de áridos, en el Barranco de Telde, en el término municipal de Telde cuya titularidad ostenta Manuel Hernández Moreno, S.A.. Expedientes 1663/2019 (309 OCP) y 2209/2020 (0633 EA).

TRÁMITE DE AUDIENCIA.

Habiéndose incoado mediante decreto nº 068-REC de fecha 21 de octubre de 2021, por el Vicepresidente del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, el procedimiento administrativo tendente a declarar extinguida, por expiración del plazo del aprovechamiento de áridos en el Barranco de Telde, amparado en los expedientes administrativos 1663/2019 (309 OCP) y 2209/2020 (0633 EA) de acuerdo con el artículo 85 de la ley 12/90, de 26 de Julio, de Aguas de Canarias, y en colación con los artículos 114 y 117 del Decreto 86/2002, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico, este **CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA** ha dispuesto someter a información pública el trámite de audiencia, a fin de que en el plazo de **QUINCE (15) DIAS**, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, cualquier persona física o jurídica, manifieste por escrito lo que a su derecho convenga y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes, en mejor defensa de su derecho.

El expediente estará de manifiesto en este **CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE GRAN CANARIA** durante el tiempo señalado en este trámite de Audiencia.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,
PD: EL VICEPRESIDENTE
(Decreto núm. 188, de 04/10/19)

Miguel Antonio Hidalgo Sánchez
(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE)1

AVDA. JUAN XXIII, 7 • 35004 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA • TELÉFONO: 928 293 456 • FAX: 928 293 785
www.aguasgrancanaria.com • e-mail: ciagc@aguasgrancanaria.com

MIGUEL ANTONIO HIDALGO SANCHEZ (1 de 1)
Firma: 18/02/2022 08:10
Fecha: 18/02/2022
HASH: 746d285b5d5b39151c26e049e1b9745



U006754a012e120e5b07601e502080a7

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



Cód. Validación: 63AMFDFH6GL5SG3440Z5KTZQQ | Verificación: <https://consejinsularaguasgrancanaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1